



UNIDAD DE
CURRÍCULUM Y
EVALUACIÓN

UCE



CENTRO DE LECTURA
- Biblioteca Escolar (CRA) -



Preguntas frecuentes

Proceso de Acta de compromiso y Carro de selección de libros 2022

1. ¿Qué es el *Carro de selección de libros* del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)?

- El “Carro de selección de libros” es una plataforma que permite, a los establecimientos que **renuevan** su suscripción al programa, actualicen los libros de su colección de la biblioteca escolar de acuerdo con el contexto y preferencias de cada comunidad educativa.

2. ¿Cómo se si mi establecimiento “renueva” su suscripción al programa y tiene acceso al *Carro de selección de libros*?

- Los establecimientos educativos que pueden renovar su suscripción al programa son aquellos que han recibido colecciones de libros para sus bibliotecas escolares para Educación Básica y/ Media en años anteriores. Para revisar si un establecimiento ha participado del programa y su año de incorporación, ingresar al listado en <https://bibliotecas-cra.cl/catalogo-carro-seleccion-2022>.

3. ¿Cómo acceder al *Carro de Selección de libros*?

- El primer paso es que el director/a del establecimiento complete el **Acta de Compromiso** con el programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) con su clave en <https://gestioncra.mineduc.cl> - **Pestaña Acta de Compromiso con la clave SIGE**.
- Luego de finalizar el I paso anterior y recibir el certificado de participación, se activa automáticamente el ingreso al Carro de Selección de libros **para los establecimientos que renuevan** su Acta con el programa.

4. ¿Por qué se implementó el sistema de *Carro de selección de libros*?

- Este sistema se implementó en el año 2019 con el objetivo de mejorar la gestión de las colecciones de las bibliotecas escolares de acuerdo con las necesidades educativas y contexto de cada establecimiento educativo. De esta manera, cada equipo directivo y de bibliotecas, representando a la comunidad escolar, que cumple con los requisitos para tener una biblioteca escolar (CRA) según el Acta de Compromiso, puede escoger libros de manera autónoma según el presupuesto asignado a la matrícula de su establecimiento.



UNIDAD DE
CURRÍCULUM Y
EVALUACIÓN
UCE



CENTRO DE LECTURA
Biblioteca Escolar (CRA)



Preguntas frecuentes

Proceso de Acta de compromiso y Carro de selección de libros 2022

5. ¿Qué es el Acta de Compromiso?

- El *Acta de Compromiso* es el documento electrónico que contiene todos los requisitos que debe cumplir un establecimiento educacional para renovar y/o postular para recibir colecciones de libros del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) según la normativa vigente. Debe ser leído y aceptado por el director/a del establecimiento con el apoyo del equipo directivo.
- Desde 2021 es además una Resolución Exenta.
- El documento debe ser “Aceptado” por el director/a para cerrar el proceso.
- Más información y el texto completo en <https://bibliotecas-cra.cl/catalogo-carro-seleccion-2022>

6. ¿Cómo se realiza la suscripción al Acta de Compromiso? ¿Se envía por mail?

- El proceso es totalmente en línea en <https://gestioncra.mineduc.cl> - **Pestaña Acta de Compromiso con la clave SIGE.**
- Al finalizar el formulario y adherir a todos los compromisos, automáticamente aparecerá un certificado con la firma digital del director/a y los datos del Jefe/a de UTP.
- El certificado se puede imprimir y guardar. Solicitamos compartirlo con la Jefatura Técnica Pedagógica y el equipo de bibliotecas escolares, para su conocimiento y articulación entre ambos actores.
- Los establecimientos que renuevan su compromiso, luego de aceptar el Acta, podrán acceder al Carro de selección de libros.
- Los establecimientos que postulan por primera vez a una colección de libros, el proceso finalizará con la entrega del certificado del Acta. Luego, deberán superar el proceso de verificación de requisitos para recibir una colección de libros estándar para su biblioteca.
- Como el proceso es electrónico, no es necesario enviar ningún documento al programa.

7. ¿Si no puedo acceder al Acta de Compromiso, puedo acceder a la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar)?

- Si. Tienen acceso a la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) todos los directivos, docentes, estudiantes y funcionarios de colegios y liceos con dependencia municipal, servicio local de educación, particular subvencionado y administración delegada.
- Recientemente se actualizaron las bases de datos con lectores de la biblioteca con toda la información de SIGE, por lo que los estudiantes matriculados y funcionarios registrados hasta febrero 2022 están habilitados para acceder sin problemas.
- Si cumple con los requisitos indicados y no tiene acceso a la BDEscolar, complete el formulario de inscripción <https://forms.gle/JA8ydNVRAR1yZ7Xq8>, con sus datos personales y el RBD del establecimiento. Una vez que verifiquemos los datos, recibirá



UNIDAD DE
CURRÍCULUM Y
EVALUACIÓN

UCE



CENTRO DE LECTURA
Biblioteca Escolar (CRA)



Preguntas frecuentes

Proceso de Acta de compromiso y Carro de selección de libros 2022

un correo del BDEscolar informando la habilitación de su cuenta, espere ese correo porque el proceso no es inmediato.

8. ¿Cómo me aseguro de que finalicé correctamente el proceso de *Acta de Compromiso*?

- Al final del proceso, el sistema le otorgará un certificado con todos los compromisos asumidos. Le solicitamos que se entregue una copia a las Jefaturas Técnicas Pedagógicas y al equipo de bibliotecas escolares.

9. ¿Por qué no me aparece el *Carro de selección* si finalicé correctamente el proceso de *Acta de Compromiso*?

- El Carro de Selección de libros sólo está disponible para los establecimientos que renuevan el Acta de Compromiso.
- Para verificar que puede acceder al Carro de selección de libros, revise el listado de establecimientos renovantes en <https://bibliotecas-cra.cl/catalogo-carro-seleccion-2022>
- Si es un establecimiento que postula por primera vez a una colección para Educación Básica y/o Media, recibirá una colección estándar inicial que le enviará el programa una vez que se verifiquen los datos ingresados en el documento.

10. ¿Puedo acceder al *Carro de Selección de libros* sin firmar al *Acta de Compromiso*?

- Para acceder al Carro de Selección de Libros es requisito previo que el director/a del establecimiento haya completado y aceptado de manera digital el *Acta de Compromiso*.

11. ¿Puedo realizar cambios en los datos del director que aparecen en *Acta de Compromiso*?

- Se puede realizar, pero a través del SIGE, pues son sistemas coordinados.
- Es responsabilidad de cada establecimiento educacional actualizar la información en SIGE, para consultas debe enviar un correo a sige@mineduc.cl



Preguntas frecuentes

Proceso de Acta de compromiso y Carro de selección de libros 2022

12. ¿Cómo puedo conocer el presupuesto del establecimiento para adquirir libros?

- Al finalizar el Acta de Compromiso aparecerá automáticamente en la plataforma el monto asignado.
- Para visualizar el presupuesto, en la plataforma del *Carro de selección de libros*, diríjase a la esquina superior derecha.



13. ¿Cómo se calculó el presupuesto del *Carro de selección*? ¿Cómo se financia?

- El cálculo del presupuesto está definido por cantidad (número) de matrícula (actualizado a marzo de 2022) de cada establecimiento contabilizando desde 1° básico a 4° Medio.
- Se financia a través del presupuesto anual asignado al programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

14. ¿Dónde ingreso para seleccionar los libros?

- Después de que el director del establecimiento completa y firma el *Acta de Compromiso* de manera digital, encontrará un acceso y la copia de link para compartir con el Encargado/a de la biblioteca escolar (CRA) pueda comenzar la selección de libros.
- El acceso es <https://gestioncra.mineduc.cl> - Pestaña **Acta de Compromiso con la clave SIGE**.
- El instructivo completo del Carro lo puede encontrar en <https://bibliotecas-cra.cl/catalogo-carro-seleccion-2022>



UNIDAD DE
CURRÍCULUM Y
EVALUACIÓN

UCE



CENTRO DE LECTURA
- Biblioteca Escolar (CRA) -



Preguntas frecuentes

Proceso de Acta de compromiso y Carro de selección de libros 2022

15. ¿Qué clave debo usar?

- La clave para utilizar es la clave SIGE.

16. ¿Cómo obtengo la clave SIGE?

- Para poder obtener la clave SIGE, el director (a) debe enviar un mail a sige@mineduc.cl solicitándola.

17. ¿Quién tiene que realizar el proceso de selección?

- La selección la puede realizar el equipo de la biblioteca escolar (CRA) previa consulta a la comunidad escolar (profesores, directivos, estudiantes, etc.)

18. ¿Qué libros puedo ver para realizar la selección?

- La selección de libros está organizada por los siguientes catálogos:
 - Educación básica NT1° a 6°
 - Educación de 7° y 8°
 - Educación Media 1° a 4°

19. ¿Por qué no puedo ver todos los libros disponibles?

- Los catálogos están disponibles de acuerdo con el perfil de estudiantes que caracteriza a cada establecimiento. Por ejemplo:
 - Establecimientos de Educación básica que cuenten con Educación básica de 1° a 8° básico, podrán ver los catálogos de “Educación básica NT1° a 6°” y “Educación 7° y 8°”.
 - Establecimientos de Educación Media que cuenten con Educación Media desde 1° a 4°, podrán ver los catálogos de “Educación de 1° a 4° medio”.

20. ¿Cómo realizo la selección de libros?

- Para realizar la selección Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) ha creado un Instructivo que podrá descargar en el siguiente link <https://bibliotecas-cra.cl/catalogo-carro-seleccion-2022>



UNIDAD DE
CURRÍCULUM Y
EVALUACIÓN

UCE



CENTRO DE LECTURA
Biblioteca Escolar (CRA)



Preguntas frecuentes

Proceso de Acta de compromiso y Carro de selección de libros 2022

21. ¿Hasta cuándo puedo realizar la selección?

- La fecha para realizar la selección de libros es desde el 31 de marzo hasta el 11 de abril.

22. ¿Qué sucede si no utilizo el total del presupuesto?

- Si no utiliza la totalidad o parcialidad del presupuesto, con ese saldo, el programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA), perteneciente a la Unidad de Currículum y Evaluación, seleccionará y/o completará un set de libros de acuerdo con la totalidad del presupuesto asignado.

23. ¿Qué sucede si no realizo la selección de libros dentro del plazo?

- Si no realiza la selección dentro del plazo y es un establecimiento que renueva, no recibirá libros por este concepto.

24. ¿Puedo rehacer la selección?

- Sí, se puede. Si cometió un error o quiere editar el “Carro de selección”, puede rehacer la selección, pero exclusivamente en el periodo en que estará habilitado el proceso de *Carro de Selección 2022*. Para esto acceda a nuestro Instructivo lo que puede descargar en el siguiente link: <https://bibliotecas-cra.cl/catalogo-carro-seleccion-2022>

25. ¿Cuándo llega la selección de libros al establecimiento?

- La distribución de la selección está agendada para el inicio del año escolar 2023.

26. ¿Por qué recibí un libro que no seleccioné?

- Los libros seleccionados están sujetos a disponibilidad del proveedor, por lo tanto, si el programa no puede concretar la adquisición de ese título, le enviará uno con características semejantes.

27. ¿Con quién me puedo contactar en caso de dudas?

- Puede escribir un correo a cra@mineduc.cl